LXI LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Dip. Daniela Mier Bañuelos

Presidenta de la Comisión de Cultura

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
P R E S E N T E

La que suscribe Diputada **DANIELA MIER BAÑUELOS**, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado la presente **Iniciativa de Decreto por virtud del cual se declara "2022, 160 Aniversario de la Batalla de Puebla";** al tenor de los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

La relevancia nacional e internacional de la Batalla del 5 de Mayo, comenzó a las 9 de la mañana del 5 de mayo de 1862, con el disparo de un cañón mexicano dio inicio una

de las jornadas más gloriosas que registran nuestra historia patria. El arrojo, valentía y patriotismo mostrado por los hombres comandados por el General Zaragoza hicieron que este hecho de armas sea un símbolo de defensa de la soberanía e independencia de nuestra nación, hecho que nos debe inspirar para proteger y difundir todos los hechos heróicos que han sucedido en nuestro Estado.

Como todos sabemos, Puebla es de las pocas ciudades considerada cuatro veces heróica, lo cual significa que nuestro Estado ha tenido un papel significativo en la historia nacional, Puebla ha sido protagonista de los grandes eventos que han forjado nuestra nación. Uno de ellos es la Batalla del 5 de Mayo, la cual cambió el destino de la historia. La importancia de esta victoria es de carácter internacional, por ello en otras naciones, como en Estados Unidos, es una festividad importante.

Si en Puebla no se hubiese vencido al ejército de Napoleón, éste hubiese intentado invadir Estados Unidos, el cual se encontraba en guerra el Norte contra el Sur, y de haber intervenido Napoleón hubiese cambiado el destino de nuestro continente. Gracias al Ejército Mexicano, en especial al Ejercito de Oriente, y a los contingentes poblanos, pudieron contenerse los intereses imperialistas y expansionistas de Napoleón.

Esta Batalla se libró gracias a la unión de diversas fuerzas en nuestro país, provenientes de diferentes estados; en especial, gracias a la participación de los municipios de Tetela de Ocampo, Xochiapulco, Xochitlán, Cuetzalan y Zacapoaxtla, entre otros, cuya gente lucho cuerpo a cuerpo con el ejército francés, considerado entonces el mejor ejército del mundo.

Las y los legisladores de Puebla hemos tenido siempre el compromiso de honrar la historia de nuestro Estado, es nuestro deber velar por los valores de justicia y libertad que le han dado patria a nuestra nación, es nuestro deber honrar los hechos heróicos que han forjado un mejor país, es nuestra obligación hacer honores a los acontecimientos que han hecho de México un país más libre y más justo; las victorias del presente le deben mucho a las victorias del pasado.

La batalla de Puebla, simboliza el espíritu de lucha y el amor a la independencia que caracteriza al pueblo mexicano, siendo una fecha conmemorable en la Historia de México, ya que se denotó el honor del General Ignacio Zaragoza al defender a Puebla, con indiscutida valentía defendiendo a Nuestra Nación y logrando la completa dispersión de los invasores y nuestra libertad.

Esta legislatura tiene por objetivo crear leyes más justas, igual que nuestros héroes patrios soñaron con un Estado más justo, esta Legislatura cree en la importancia de honrar a su pasado, así como nuestros antepasados honraron a los suyos. Esta legislatura comparte los mismos sueños de progreso y desarrollo que soñaron nuestros aguerridos compatriotas. Porque hoy como ayer, seguiremos luchando por un Estado cada vez mejor, y hoy como ayer, venceremos.

Que en ese orden de ideas y estando próximo a celebrarse el 160 Aniversario de la Batalla del 5 de Mayo en Puebla, resulta necesario contar con una comision encargada de promover y concertar diversas acciones que conlleven a conmemorar tan importante acontecimiento, las cuales sean integradas por las comisiones encargadas de Investigar, difundir y proteger los hechos históricos de nuestro estado, como son las comisiones de Cultura, Turismo y Educación.

Por lo anteriormente expuesto tengo a bien someter a la consideración de esta Soberanía, la presente iniciativa de:

Decreto por el que se declara "2022, 160 Aniversario de la Batalla de Puebla".

PRIMERO. Se declara en el Estado de Puebla: "**2022, 160 Aniversario de la Batalla de Puebla".**

SEGUNDO. A partir de la entrada en vigor del presente decreto, toda la correspondencia oficial de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como de los Órganos Públicos Autónomos del Estado, deberán contener al rubro o al calce, la siguiente leyenda:

TERCERO. Se plantea la creación de una Comisión Especial para los festejos del 5 de mayo. La Junta de Coordinación Política en ejercicio de sus atribuciones podrá integrar la comisión especial, la cual respetuosamente se propone considerar a los Presidentes de las comisiones de Turismo, Cultura y Educación, de igual forma asignar los recursos materiales y humanos, para la realización de los trabajos que llevará a cabo la Comisión Especial, que con este instrumento parlamentario se crea.

CUARTO. Los trabajos de esta Comisión Especial se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y su reglamento interior.

T R A N S I T O R I O S

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día primero de enero del año 2022 y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

A T E N T A M E N T E

CUATRO VECES HEORICA PUEBLA DE ZARAGOZA
A 26 DE OCTUBRE DE 2021.

Dip. Daniela Mier Bañuelos
Presidenta de la Comisión de Cultura